

ESPAÑA / MUNDO

Convocan pleno de investidura de Pedro Sánchez para el 4, 5 y 7 de enero

El Ciudadano · 1 de enero de 2020



La presidenta del Congreso español informó este martes a los grupos parlamentarios su previsión de convocar el pleno del Congreso para celebrar el debate de **investidura de Pedro Sánchez** como presidente de la nación europea el próximo **sábado 4 de enero, el domingo 5 y si no consigue la mayoría absoluta, el martes 7**.

La convocatoria formal de la sesión se llevará a cabo el día 2, según fuentes de la Cámara. De esta forma, **el debate comenzará con el discurso del candidato del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Pedro Sánchez**, en el que expondrá su programa de gobierno. Tras la intervención del presidente en funciones llegará el turno de los líderes del resto de fuerzas políticas, que tendrán 30 minutos para exponer sus argumentos para el sí, el no o la abstención. Sánchez podrá entonces replicar si lo desea.

El día 5, y una vez hayan intervenido todos los grupos parlamentarios se realizará una votación en la que para ser elegido presidente de España el candidato **Sánchez deberá obtener 176 votos a favor.**

La presidenta del Congreso, Meritxell Batet, ha comunicado a los representantes de los grupos parlamentarios su previsión de convocar el Pleno de investidura los días 4 y 5 de enero y, si se requiere segunda votación, el 7.

— Congreso (@Congreso_Es) [December 31, 2019](#)

En el caso de que no logre esa cifra la sesión será suspendida. Pasadas 48 horas, los diputados volverán al Congreso. De nuevo Sánchez se dirigirá a ellos, esta vez por un tiempo limitado de 10 minutos, y los representantes del resto de fuerzas tendrán cinco para contestar. A continuación, se votará de nuevo. **El líder del PSOE será reelegido si logra mayoría simple.**

Según los medios españoles, hasta el momento Sánchez tiene garantizados **161 votos a favor** (PSOE, Unidas Podemos, PNV y 2 de Más País) y 164 en contra (PP, Vox, Ciudadanos, Junts, CUP, UPN y Foro Asturias).

Por tal motivo necesita para su investidura la **abstención de los 13 diputados de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC)**, que el 2 de enero decidirá si finalmente apoya la investidura del socialista y se abstiene en la votación.



Además requiere de al menos **dos votos de los seis diputados de grupos minoritarios** que actualmente se declaran en la abstención o no han precisado su posición (Coalición Canaria, PRC, BNG, Teruel Existe y Compromís).

«**Necesitamos un acuerdo cuanto antes, llevamos 10 meses en funciones**», aseguró el secretario de Organización del PSOE y ministro de Fomento en funciones, José Luis Ábalos.

Casi dos meses después de la celebración de las **elecciones del 10 de noviembre**, Sánchez se someterá por tanto a su pleno más importante y definitivo.

En julio de 2019 se produjo una investidura fallida de Sánchez, luego de que el PSOE y Unidas Podemos no pudieran llegar a un acuerdo.

Hoy, [@PSOE](#) y Unidas Podemos firmamos un acuerdo progresista, valiente y ambicioso, para hacer avanzar a nuestro país en defensa de la cohesión social y frente a desigualdad.

Un acuerdo para un Gobierno progresista que no deje a nadie atrás.<https://t.co/BdGPihXypZ>

— Pedro Sánchez (@sanchezcastejon) December 30, 2019

Sin embargo en esta oportunidad **selló con Pablo Iglesias, Líder de Unidas Podemos**, un acuerdo progresista sobre el programa que regirá el primer gobierno en coalición, cuya bandera, aseguran, es la “justicia social” para hacer frente a la desigualdad que vive España.

Sigue leyendo:

Las mejores noticias que nos dejó el 2019

España cree que incidente en Embajada de México en Bolivia pudo ser una «trampa»

Fuente: El Ciudadano